

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:30 horas del 21 de junio de dos mil veintiuno, reunidos de manera virtual a través de la plataforma digital zoom; los ciudadanos **Paola Vanessa Vite Boccazzi**, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM; **Edgar Rodríguez Venancio**, Director de Evaluación y Seguimiento, Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Carlos Enrique Juárez Velasco**, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Sofía Espinoza Martínez** Directora de Operación y Desarrollo y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **María Josefina Jiménez Torres**, Subdirectora de Operación y Normatividad y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Luis Antonio Sánchez Benavidez**, Subdirector de Concertación Ciudadana y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Mariana Camacho Lagunas**, Líder A de Proyecto de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Diana Lizzeth Mora Camacho**, Representante de la Secretaría de la Contraloría; y **Diana Jiménez Vilchis**, Asesor Técnico y Enlace dependiente de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a efecto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México**; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Modificación a las actividades de los Criterios de Evaluación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
 - a) Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.
 - a) Segundo Reporte de Avance de la Actualización del Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación para el Desarrollo.
 - b) Segundo Reporte de Avance del Manual de Procedimientos del Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo.
 - c) Segundo Reporte de Avance del Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7, fracción IV del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, en uso de la palabra Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General y Presidenta del Comité Interno, dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM y solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraban la totalidad de los integrantes.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, Edgar Rodríguez Venancio, Secretario Técnico del Comité Interno, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Presidenta solicitó continuar con el desahogo de la sesión.

3. MODIFICACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021.

a) Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024.

En uso de la palabra, Edgar Rodríguez Venancio, Secretario Técnico del Comité Interno, procedió a presentar la justificación para la modificación a los criterios de evaluación de la acción denominada Manual para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024, la cual informó que de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2021 aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM, se tenía contemplada como una acción normativa con el criterio de evaluación 3 "Manual de Procedimientos", misma que cuenta con las siguientes actividades a ejecutar:

	Categoría	No.	Actividades a ejecutar	Ponderación
3	Manual de Procedimientos	1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación	25%
		2	Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación	50%
		3	Dictamen de autorización por la Dirección General de Innovación	70%
		4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio	80%
		5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	100%

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En ese sentido, comento que derivado del análisis del criterio anterior y de la naturaleza propia de la acción a ejecutar durante el 2021, que tiene como objetivo ser una guía para las administraciones municipales en la elaboración de su Plan de Desarrollo, el cual no será una regulación vinculante sino una metodología general, flexible y pertinente que se adecue a las necesidades de cada municipio, razón por la cual se tiene la necesidad de modificar los criterios de evaluación de acuerdo a las estrategias y a la naturaleza propia de la acción, para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2021.

En ese sentido, el Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes del Comité, la modificación a los criterios de evaluación de la acción a ejecutar, quedando de la siguiente manera:

Categoría	No.	Actividades a ejecutar	Ponderación
Lineamientos generales para la integración de instrumentos de planeación municipal	1	Integración de la estructura del documento.	30%
	2	Integración de contenidos por parte de la unidad administrativa responsable.	60%
	3	Validación por parte de la Comisión Temática de Planeación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal del IHAEM.	70%
	4	Dictamen técnico y números de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.	80%
	5	Publicación del documento.	100%

En uso de la palabra, Paola Vanessa Vite Boccazzi, preguntó a los integrantes del Comité, si tuviesen algún comentario respecto a la Aprobación de la Modificación a los Criterios de Evaluación de la acción de referencia, lo manifestaran levantando la mano; al no existir comentarios, se aprobó por unanimidad, generando el siguiente Acuerdo:

CIMR/SO/002-001/2021: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** LA MODIFICACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ACCIÓN MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024 INTEGRADA EN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021 DEL COPLADEM, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO, REMITA A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021

Acto seguido, en uso de la voz el Secretario Técnico del Comité, solicitó a Luis Antonio Sánchez Benavidez, Subdirector de Concertación Ciudadana y Vocal del Órgano Colegiado, informar sobre el avance de las acciones programadas para el 2021, referentes a la Actualización del Sistema de Citas en Línea para Asesorías en materia de Planeación para el Desarrollo, así como la elaboración

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En uso de la palabra, Luis Antonio Sánchez Benavidez, presentó el Segundo Reporte del Programa Anual de Trabajo, mencionando que respecto a la **Actualización del Sistema de Citas en Línea en Materia de Planeación para el Desarrollo**; se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Sistema Estatal de Informática para dar seguimiento a las actualizaciones solicitadas del proyecto, así como la generación de las llaves electrónicas de la plataforma ZOOM que permitirán la optimización del proceso al proporcionar los datos de acceso para las video conferencias.

Acto seguido, presentó un recorrido a través de la interfaz del Sistema, donde ejemplificó el proceso para solicitar una asesoría, mostrando las actualizaciones realizadas, entre las que destacan, la incorporación de la modalidad de asesorías virtuales y de un catálogo más amplio de temas y subtemas de interés general de los municipios. Por lo anterior, informó que se cuenta con el análisis y mejora de procesos (antes y después), reportando 85 por ciento de avance de cumplimiento.

Respecto a la elaboración del **Manual de Procedimientos del Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo**, mencionó que, una vez realizadas las actualizaciones del Sistema de Citas, se elaboró el proyecto del Manual de Procedimientos de la Dirección de Evaluación y Seguimiento del COPLADEM, mismo que mediante oficio número 207C0200000000/367/2021 fue remitido a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, para su revisión y dictaminación técnica. Por lo que, de conformidad con el cronograma de actividades programadas, esta acción reportó un 25 por ciento de avance al cumplimiento.

Siguiendo con el punto del Orden del Día y haciendo referencia al **Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal**, informó que este documento está dirigido a las administraciones públicas municipales, el cual busca potencializar el desarrollo sostenible en la entidad a través de una metodología flexible y pertinente que se adecue a la realidad local de cada municipio, de igual manera, comentó que su elaboración consta de 4 fases y que a la fecha se encuentra en proceso la tercer fase, que consiste en la integración del documento con un enfoque de largo plazo que bajo los principios rectores de la Agenda 2030, lo anterior una vez concluida la propuesta de estructura y el análisis de gabinete de 12 doce documentos especializados.

En uso de la palabra, Paola Vanessa Vite Boccazzi, preguntó a los integrantes del Comité, si tuviesen algún comentario respecto al Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2021 de Mejora Regulatoria del Organismo, lo manifestaran levantando la mano; al no existir comentarios, se aprobó por unanimidad, generando el siguiente Acuerdo:

CIMR/SO/002-002/2021: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN VIII DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** EL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL 2021 EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO, REMITA A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

5. ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general; al no haber comentarios, instruyó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 11:13 horas del día 21 de junio de 2021, la Presidenta declaró formalmente clausurada la sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

FIRMAS



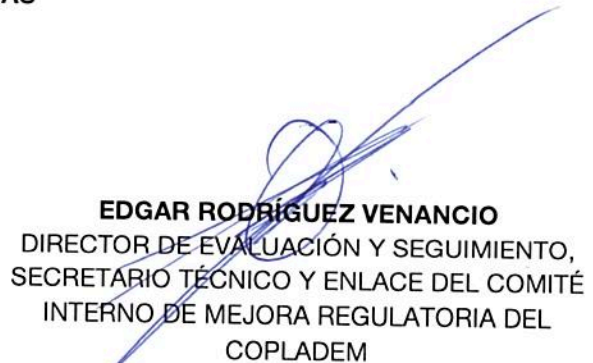
PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL COPLADEM



SOFÍA ESPINOZA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE OPERACIÓN Y DESARROLLO Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL COPLADEM



MARÍA JOSEFINA JIMÉNEZ TORRES
SUBDIRECTORA DE OPERACIÓN Y
NORMATIVIDAD Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DEL COPLADEM



EDGAR RODRÍGUEZ VENANCIO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO,
SECRETARIO TÉCNICO Y ENLACE DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
COPLADEM



CARLOS ENRIQUE JUÁREZ VELASCO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
COPLADEM



LUIS ANTONIO SÁNCHEZ BENAÍDEZ
SUBDIRECTOR DE CONCERTACIÓN CIUDADANA Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL COPLADEM



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



MARIANA CAMACHO LAGUNAS
LÍDER A DE PROYECTO DE LA UNIDAD DE
APOYO ADMINISTRATIVO Y VOCAL SUPLENTE
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL COPLADEM



DIANA LIZZET MORA CAMACHO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA



DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
ASESORA TÉCNICA Y ENLACE DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA